

Enero 2016



Bienvenidos al 2016, un año en que tenemos planes de realizar actividades de promoción de nuestro país aquí en las Islas Canarias, y precisamente hemos empezado este plan con la proyección del documental "Colombia Magia Salvaje".

El inicio de año trae cambios para el Consulado. Por un lado, quien prestará la Asesoría Jurídica será la firma Coello Abogados .

Por otra parte, tenemos una reducción de nuestro equipo de trabajo, ya que siguiendo las directrices de austeridad presupuestal dictadas por el Presidente de la Republica para todos los ministerios, este despacho Consular no ha podido renovar el contrato de la auxiliar administrativa. De igual manera, nos deja la estudiante en practicas ya que el periodo de pasantía ha llegado a su fin. Agradecemos la comprensión de todos ante esta realidad.

En esta edición incluimos nuestra habitual sección de Colombianos en Canarias y resaltamos, por considerarlo de interés general, la entrada en vigor de la orden que regula el acceso al derecho a la asistencia sanitaria a los extranjeros con situación administrativa irregular en Canarias.

Un cordial saludo.

Pierangelo Gandini
Cónsul de Colombia

COLOMBIANOS EN CANARIAS

La película *Palmeras en la Nieve* tiene mucho que ver con nuestro país, ya que la gran mayoría de los exteriores fueron rodados en Colombia y también porque dentro de su reparto hay un colombiano, **Fanor Zapata**, residente en Canarias, quien nos visitó en el Consulado hace unas semanas. Enhorabuena Fanor!



A partir del siguiente número del boletín informativo, estaremos resaltando en esta sección a los **Chef Colombianos en Canarias**. Si conoces a alguno/a, no dudes en comunicarte con nosotros para poder incluirlo en este especial.

DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA

El pasado 25 de enero, el invitado a la sesión de trabajo del Cuerpo Consular de Las Palmas, fue el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional de Canarias, **Dr. Jesús Morera**, y su equipo de trabajo. Durante el encuentro el Consejero ratificó la información que desde el pasado jueves 11 de diciembre ha entrado en vigor la orden que regula el acceso a la asistencia sanitaria gratuita a los extranjeros con situación administrativa irregular.

Los inmigrantes tendrán la asistencia sanitaria que necesiten, incluida la prestación farmacéutica, que al igual que a la mayoría de los ciudadanos, les cubrirá el 40 por ciento del precio de los medicamentos.

El Consejero ha defendido que se trata de una medida "de justicia, de humanidad y de salud pública".

El requisito principal es estar empadronado, con permanencia continuada, en un ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias, con una antigüedad igual o mayor a tres meses o de varios ayuntamientos hasta totalizar el tiempo requerido de forma continuada.

COLOMBIA MAGIA SALVAJE EN CANARIAS



El día 14 de enero se realizó con gran éxito la proyección de la Película "COLOMBIA MAGIA SALVAJE" en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El evento se inició con las palabras de bienvenida del cónsul, Pierangelo Gandini, quien invitó a los asistentes a realizar "un viaje a las maravillas de Colombia".

Alrededor de 230 personas acudieron a la presentación del mayor proyecto cinematográfico sobre naturaleza realizado en el país, entre ellas miembros del Cuerpo Consular acreditados en las Islas Canarias, docentes y directivos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, empresarios colombianos y canarios, representantes de los medios de comunicación mas importantes de la región y demás invitados colombianos y españoles.

El documental se estará presentando en las otras islas en los próximos meses: Fuerteventura (5 de Febrero), Tenerife (finales de Febrero) y Lanzarote (mediados de Marzo). Para fechas exactas visitar la pagina web del Consulado: www.islascanarias.consulado.gov.co



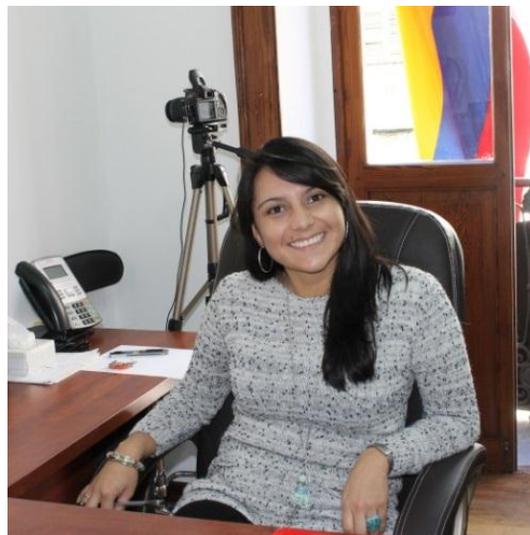
CONSULADOS MOVILES 2016

Hemos programado el primer consulado móvil del 2016 , en la ciudad de **Puerto del Rosario en Fuerteventura**, para los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2016, en el Centro de Arte Juan Ismael, ubicado en la Calle Almirante Lallermán, número 30.

En marzo pensamos estar en Tenerife, y en abril en Lanzarote.

Toda la información al respecto la estaremos publicando oportunamente en la pagina web del Consulado. Visítela!

CAMBIOS EN EL CONSULADO



El equipo humano del Consulado se ha reducido a partir de este mes. Echaremos en falta a **Teresa Guerra** (izq.) y **Alejandra Rivera** (der.) , dos personas que han desarrollado un muy buen trabajo durante el 2015 y que por diversos motivos han dejado de colaborar con nosotros.

El tiempo de la Pasantía de Alejandra llegó a su fin y debe retornar a Bogotá para terminar su último semestre y graduarse.

Por otro lado, por medidas de austeridad presupuestal, el contrato de Teresa no pudo ser renovado y ya no está con nosotros.

A las dos les deseamos la mejor de las suertes, les agradecemos mucho su dedicación y compromiso para con la atención a los colombianos y les dejamos abiertas las puertas del Consulado para el futuro!

COELLO

ABOGADOS

Calle Reyes Católicos 20 · 2ª planta,
Oficinas 2 y 3.
Teléfono 928 337 550
Fax: 928 318 220
info@coelloabogados.net

A partir de febrero 2016, los servicios de Asesoría Jurídica serán prestados por la reconocida firma **Coello Abogados**, ubicada a pocas cuadras del Consulado en Las Palmas y quienes prestarán un servicio más amplio ya que cuentan con un equipo multidisciplinario en la diversas ramas del derecho. Bienvenidos al equipo!

Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,
Las Palmas de Gran Canaria, España
Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
www.islascanarias.consulado.gov.co

